

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Viernes 7 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 6429

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4158

Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de INFORMACIÓN PÚBLICA sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca situada en el Porreo del Sebrayo, t.m. de Villaviciosa (Asturias) Ref: CNC12/21/33/0019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley, y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el expediente de concesión CNC12/21/33/0019, acerca de la ocupación y aprovechamiento de finca situada en el Porreo del Sebrayo, t.m. de Villaviciosa (Asturias), ubicada en dominio público marítimo-terrestre, en virtud de los siguientes expedientes de deslinde:

- DL-46/2-AST. Tramo: entre la Enciena de Tornón y el final del río Sebrayo. Aprobado por O.M. de 13/03/1998
- DES01/07/33/0005. Tramo: Desde el Picu hasta el río Sebrayo. Aprobado por O.M. de 12/12/2008

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa (teléfono 985 96 37 60 o en el correo bzndcasturias@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 4 de febrero de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250004776-1